



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de Educación
Básica Alternativa y Técnico
Productivo

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 23 de diciembre de 2022

SINAD: 0110276

OFICIO MÚLTIPLE N°461- 2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Desarrollo de actividades durante las semanas de gestión sobre los cuatro (04) lineamientos de política regional.

Referencia : RDR 1269-2022-DRELM.
RDR 1928-2022-DRELM.
RDR 1641-2022-DRELM.
Plan de trabajo de AGEBATP 2022.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y comunicarle que en atención a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana busca implementar en las instituciones educativas de su jurisdicción, los cuatro lineamientos de política regional: Metas de Aprendizaje, Modelo de Gestión Escolar Autónoma, Certificación Múltiple y Bienestar en la Comunidad Educativa, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la práctica pedagógica y la calidad del servicio educativo.

Por lo expuesto, mi despacho comunica a usted que deberá considerar el desarrollo de actividades durante las semanas de gestión, para iniciar o continuar con el proceso de implementación de los lineamientos de la política regional.

Asimismo, se remite los materiales referentes a los lineamientos de política regional que se anexa al presente oficio.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac



VHS/CDMC/macs